

GAZETA DE ZARAGOZA

DEL MARTES 1. DE MARZO DE 1808.



En esta Gaceta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.

DINAMARCA.

Copenhague 30 de enero.

El gobierno ha publicado la correspondencia adjunta, la qual hace ver los medios de que se valen los ingleses para llegar a sus fines.

Núm. 1.º *Fragmente de una carta de Mr. Rist, encargado de negocios de Dinamarca en Inglaterra, al ministro de estado conde de Bernstorff. Londres 27 de setiembre de 1807.* Para aumentar el peso de estas consideraciones fue probablemente para lo que me dixo ayer Mr. Canning al tiempo de leerme su primer borrador del resumen de las proposiciones de esta corte, que habia creido preciso indicar en él las consecuencias que podia traer para nosotros la negativa. Entonces me leyó las cinco amenazas siguientes, que estaban allí apuntadas. I. La confiscacion de todos los buques nuestros que habian caido hasta entonces y cayeran despues en poder de la Gran Bretaña. II. La toma de nuestras colonias. III. La destruccion de nuestro comercio. IV. La posibilidad de tener que introducir tropas suecas en Copenhague. V. La necesidad que podria haber de recompensar é indemnizar á S. M. sueca con la posesion de Noruega.

Mr. Canning ha tenido por conveniente suprimir estas amenazas en la copia de la nota verbal que me ha enviado.

Núm. 2.º *Del mismo al mismo. Londres 2 de octubre de 1807.*

Yo tenia motivos para creer que habia partido ya Mr. Merri, quando se presentó ayer mañana en mi casa para decirme que las noticias que acababa de recibir el gobierno habian retardado su viage, y que Mr. Canning deseaba verme otra vez antes de despacharle. A consecuencia fui á casa de este ministro en compañía de Mr. Merri. El objeto de la conferencia era decirme que segun un correo que habia llegado aquella mañana, S. M. sueca continuaba en ánimo de concurrir con S. M. británica al interes de la causa comun, caso que fuesen menester sus socorros; de otro modo, que estaban prontas las tropas suecas para reemplazar las inglesas en Zelandia, si estas dilatasen mas que evacuar la isla de realmas de la capitulacion, ó para

209
pasar á otro destino.....Mr. Canning concluyó diciéndome, que deseaba
me aprovecharse de la partida de Mr. Merri para estrechar á mi corte á una
composicion, cuya negativa produciria infaliblemente el rompimiento con la
Suecia, y representarle la necesidad urgente de hacer un ajuste preliminar.

Núm. 3.º *Carta del conde de Bernstorff al baron de Wetterstedt, primer
secretario de estado de S. M. sueca. Kiel 17 de octubre de 1807.*

Permitidme, señor baron, que os pida directamente y de oficio ciertas ex-
plicaciones que mi corte desea recibir de un modo auténtico.

El gobierno ingles ha hecho á mi corte una proposicion, fundándola en
parte sobre la amenaza de la concurrencia de la Suecia á las medidas hos-
tiles de la Gran Bretaña contra la Dinamarca. El gabinete de Lóndres se atre-
ve á decir que S. M. sueca ofrece reemplazar las tropas inglesas de Zelan-
dia con parte de las suyas, en caso de que las primeras tengan que evacuar
la isla. La buena fe del Soberano cuyas intenciones se calumnian, y la na-
turaleza de las relaciones que subsisten entre Dinamarca y Suecia, nos prue-
ban suficientemente la falsedad de esta capciosa noticia. Pero nos seria de
gra satisfaccion que S.M. sueca nos autorizase para desmentir formal y ab-
solutamente una imputacion mas injuriosa todavia á S.M. que á nosotros.

Este es, señor baron, el único motivo que me induce á pedirle una expli-
cacion franca y positiva sobre la materia, y que se sirva contestarme por
el portador de esta, que es Mr. Holsten, teniente de la marina real. =
Quedo &c.

Núm. 4.º *Requerida del baron de Wetterstedt al conde de Bernstorff.
Helsingborg 27 de octubre de 1807.*

He recibido esta tarde por mano del teniente Holsten la carta que V. E.
me ha dirigido con fecha de 17. No permitiéndome las obligaciones de mi
empleo apartarme del camino ordinario que siguen las comunicaciones de
oficio entre las dos cortes; V. E. me permitirá que me cina únicamente á
acusar el recibo de su carta, y manifestarle la satisfaccion que tengo con
este motivo de ofrecerme á sus órdenes &c.

Núm. 5.º *Nota dirigida por el conde de Bernstorff al baron de Taube,
encargado de negocios de S. M. sueca. Kiel 5 de noviembre de 1807.*

La copia que acompaña informará al señor baron de Taube de la pro-
posicion que el infrascrito ministro de estado ha dirigido al señor baron de
Wetterstedt, primer secretario de S. M. sueca. Habiendo este último juz-
gado inadmisibile un medio de comunicacion, que la ausencia de la legacion
sueca y la interrupcion de la correspondencia directa con Estokolmo habian
hecho mirar al infrascrito como el único que reúne las circunstancias de
pronto y auténtico, no resta á este otro arbitrio que el de pedir al señor ba-
ron de Taube que se encargue de ser para con su corte el intérprete del de-
seo explicado en la adjunta. Sin embargo de que los hechos han probado ya
en parte la falsedad de las capciosas insinuaciones del gabinete de S. James,
todavía desea el gobierno dinamarques poder confundir con mas autentici-
dad una calumnia que tira abiertamente á denigrar á un Soberano cuya bue-
na fe es superior á todas las sospechas, á hacerle participante de la odiosi-
dad de una conducta tan atroz como perversa, y á fomentar las desavenen-
das entre Suecia y Dinamarca.

Núm. 6.º *Nota del baron de Taube al ministro de estado conde de Bernstorff. Kiel 5 de noviembre de 1807.*

El infrascrito encargado de negocios de Suecia acaba de recibir la nota que le ha dirigido hoy el Excmo. Sr. conde de Bernstorff.

A pesar de que los sucesos y el tiempo han resuelto ya al parecer la cuestion de que se trata en dicha nota, el infrascrito procurará hacerla llegar con la brevedad posible á manos del Rei su amo, y se promete poder dar quanto antes la respuesta. — Con este motivo &c.

Núm. 7.º *Nota del baron de Taube al conde de Bernstorff. Kiel 24 de noviembre de 1807.*

El infrascrito ha elevado á noticia del Rei su amo el contenido de la nota que le dirigió el Excmo. Sr. conde de Bernstorff con fecha de 5 del corriente, como asimismo la nota que le acompañaba.

El infrascrito declara de orden de su corte al ministerio dinamarques, que es superflua toda explicacion relativa á la mencionada nota, respecto á que S. M. cree que no se le debe juzgar sino por sus acciones, las quales sabrá siempre justificar. — El infrascrito tiene el honor &c.

Núm. 8.º *Nota del conde de Bernstorff al baron de Taube. Kiel 4 de diciembre de 1807.*

El infrascrito director del departamento de negocios extranjeros ha recibido la nota que le ha dirigido el baron de Taube, con fecha de 24 del pasado, participándole que la corte de Estokalmo cree superfluo dar á la suya las explicaciones que pide sobre las intenciones que el ministerio ingles ha prestado á S. M. sueca respecto de Dinamarca.

El gobierno dinamarques habia creido que hacia favor á la corte de Suecia ofreciéndole la oportunidad de desmentir una imputacion que consideraba falsa, y que mientras no esté desmentida, no dexa en buen lugar al acusado de ella.

Este mismo gobierno extraña tanto mas que se le niegue la explicacion que solicita, quanto esta negativa tiene todo el aire de una confesion táctica de las intenciones anunciadas de oficio por el aliado íntimo de la Suecia.

Y siendo estas pretendidas intenciones claramente hostiles contra la Dinamarca, el gobierno de esta ha creido propio de su dignidad pedir al sueco que las desmienta, sin aguardar á que sus acciones aclaren por sí solas esta materia.

Como las razones que han ocasionado esta solicitud subsisten aun en toda su fuerza, el infrascrito tiene orden de reiterarla, y pide al señor baron de Taube que se sirva apoyarla con su corte. — Con esta ocasion &c.

Núm. 9.º *Nota del baron de Taube al conde de Bernstorff. Kiel 21 de diciembre de 1807.*

El infrascrito ha dado parte al Rei su amo de la nota que el señor conde de Bernstorff le ha dirigido con fecha de 4 de este mes, tocante á las explicaciones que desea la corte de Copenhague sobre si la Suecia tiene intencion, como sé le ha asegurado, de hacer ocupar por sus tropas la isla de Zelandia.

El Rei ha evitado ya en otra ocasion el explicarse sobre el asunto; mas puesto que el gobierno dinamarques exige la respuesta, el infrascrito tie-

se ordena de notificarle de oficio, que si S. M. hubiera juzgado necesario el ocupar la Zelandia por sus tropas, reunidas á las de su aliado, lo hubiera hecho; y el Rei desea no hallarse nunca en el caso de arrepentirse de haber obrado de otro modo. — El infrascrito tiene el honor &c.

AUSTRIA.

Semin 19 de enero.

Los baxates de Bosnia han recibido un firman del Gran Señor, en que se les manda juntar quanto antes todas sus tropas, y salir á campaña con un ejército de 6000 hombres. No se sabe si estas tropas marcharán contra los serbios ó contra los rusos, ó si solo se reúnen por via de precaucion.

Viena 28 de enero.

Las últimas noticias recibidas de Turquía refieren que los ingleses se han hecho dueños de todas las islas del Archipiélago.

Se está formando el plan de un museo general de ciencias y artes, que va á establecerse en el reino de Hungría. El archiduque palatino aplica todos sus esfuerzos y autoridad para el logro de esta útil empresa.

Nuestro gobierno parece que trata de reducir al pie de paz una parte muy considerable del ejército, para lo qual se piensa licenciar á los quintos del año de 1806.

El feld-marschal Jellachich, que en la campaña de 1805 mandaba en el Tyrolberg un cuerpo de tropas, con el qual tuvo que rendirse á los franceses, ha sido absuelto de los cargos que se le habian hecho por esta capitulacion. El Emperador ha confirmado la sentencia, y ha mandado que se le reintegre de nuevo en el empleo y grado que tenia en el ejército.

GRAN BRETAÑA.

Londres 28 de enero.

Muchos fabricantes y artesanos de esta capital pasan al Brasil, donde la presencia de una corte, y la fertilidad del terreno convidan á los extranjeros á establecerse en él, y donde es muy facil tomentar varios ramos de industria, especialmente con los algodones y maderas finas de que abunda. Las fabricas de curtidos de Europa no podran menos de decaer mucho si se establecen tenerías en el Brasil, de donde cada año salen para Europa 100000 pieles por lo menos.

La esquadra que salió de Inglaterra el 6 de diciembre con órdenes secretas al mando de Mr. Alkett, se ha reunido con la de Sir Sidney Smith, que cruza á la boca del Tajo.

CAMARA BAJA.

Sesion del 21 de enero.

Habiéndose leído en la camara baxa el message de S. M., que el lord Canciller habia pronunciado en la de los pares, lord Hamilton toma la palabra, y felicita á la Inglaterra por la situacion en que se halla, comparada con la de las demas potencias. «A la guerra, dixo, debemos todas estas ventajas. La Gran Bretaña ofrece el espectáculo de una nacion que despues de 15 años de hostilidades, ha tenido ganancias de toda especie, y ninguna pérdida; en todas partes ha vencido á sus enemigos, y jamas ha sido ven-

vida por ellos. Su comercio ha florecido, sus riquezas se han aumentado, sus colonias se han multiplicado, su marina ha destruido las de sus enemigos, la guerra, que es una calamidad para todas las otras naciones, ha sido para la Gran Bretaña un manantial de prosperidad; y finalmente, en el estado actual de la Europa es de temer que solo con la guerra podamos conservar las ventajas que ella nos ha proporcionado.”

Lord Hamilton habló en seguida sobre la expedición de Copenhague casi en los mismos términos que lord Galloway; y pasando luego al rompimiento con Rusia, dixo: »Ya no debemos contar sino con nosotros solos: la última lección que hemos recibido basta para desengañarnos. Hemos visto al Emperador Alexandro, que se preciaba de protector del continente, prestarse y contribuir á la destruccion y aniquilacion de las potencias de Europa; le hemos visto bazar de la cumbre de la gloria á que se habia elevado, faltar á sus empeños mas sagrados, y postrarse delante de aquel contra quien poco antes habia combatido en el campo del honor.“ El noble lord, despues de hablar sobre otros varios asuntos, concluye proponiendo un discurso de gracias en respuesta al mensaje del Rei. Mr. Ellis apoyó la propuesta, y lord Milton, tomando la palabra, dixo así: »Si me levanto á hablar, no es para oponerme á la respuesta de gracias, sino para exponer mis ideas acerca de no haber aceptado los ministros de S. M. la mediacion de la Rusia. En vista de los sucesos públicos y recientes, en los cuales he tenido yo tanta parte, no podrá achacárseme que en el momento actual tiro á excitar divisiones en el modo de pensar de la cámara acerca de la paz ó de la guerra. Yo soi de parecer que no debemos tratar de este asunto hasta tanto que se dé cuenta á la cámara de las diligencias practicadas por los ministros de S. M. para el restablecimiento de la paz. Pero no he podido menos de quedar sorprendido al oír hablar á nuestros ministros del estado floreciente de nuestro comercio y de la prosperidad de la Gran Bretaña, siendo así que por todas partes nos está cerrado el continente, y que no vemos ya en él sino enemigos. Confieso que no alcanzo á adivinar el motivo que les ha determinado á preferir expresiones tan extrañas, y tan evidentemente falsas, que no necesitan de refutacion ninguna. Espero sin embargo que los ministros nos darán algunas pruebas de su deseo de cooperar al restablecimiento de la paz, y que no dexarán pasar la primera coyuntura que se presente para llegar á este resultado. Pero no tan solamente no se nos ha prometido nada respecto á esto, sino que, por el contrario, el mensaje de S. M. no respira sino guerra, y nos exhorta á prepararnos para sostener una lucha contra el universo entero.

»Mucho se ha hablado sobre la expedición de Copenhague. Los ministros pretenden que su conducta en esta parte está exenta de toda reconvenccion; pero como no nos dan pruebas que les justifiquen, habrá de creérseles sobre su palabra. Sin embargo se les arguye con hechos, se les opone la conducta constantemente pacífica de la Dinamarca, se les dice que esta potencia jamas podia tener interes en renunciar á su neutralidad para unirse con la Francia; y á todos estos cargos responden diciendo que habian tenido noticia de las intenciones hostiles del gabinete de Copenhague.

»Verdad es que nada debemos extrañar en nuestros ministros, quando

se atreven á manifestar tanta confianza precisamente en la época mas crítica y mas terrible en que nos hemos visto jamás. Ya estamos en guerra con Dinamarca, Rusia y Austria; la América aumentará muy pronto el número de nuestros enemigos; y con todo, en estas circunstancias se intenta delimitar á la cámara con declamaciones pomposas, ponderando la extensión de nuestros recursos y el aumento progresivo de nuestro comercio.“

Mr. Jorge Pomsonbi se quejó igualmente de que el mensaje del Rei manifestaba pocas esperanzas de paz; y en quanto á lo de Dinamarca dixo, que la expedición de Copenhague seria un borron eterno en los anales de la Gran Bretaña, si no se demostraba que habia sido legítima y política; y que todo ingles tenia derecho, por su propio honor, á exigir que los ministros diesen sobre el particular las pruebas mas convincentes.

»No puedo menos de admirarme, añadió este vocal, al oír hablar de nuestra alianza con el Rei de Suecia, y de nuestra determinacion de sostener el honor de su corona, quando es cierto que este Príncipe no podrá, aunque quiera, permanecer en su amistad con Inglaterra. En efecto, ¿cómo ha de sostenerse la Suecia contra los esfuerzos de la Francia, quando las potencias mayores del continente no han podido resistirlos?

»Por lo que hace á nuestras desavenencias con los Estados-Unidos, quando la cámara trate de este asunto, yo seré el primero que apruebe la conducta de los ministros, siempre que hagan ver que las medidas que han tomado eran absolutamente necesarias para vindicar nuestro honor, asegurar nuestros derechos, y mantener los intereses de la nación.

»Lo que sí he extrañado es, que nada se hable de la Irlanda en el mensaje de S. M.; porque si la guerra ha de durar todavía mucho tiempo, como puede inferirse de su contenido, el estado de aquella isla no es negocio indiferente, antes por el contrario debe ocupar toda la atención del parlamento.“

Concluido el discurso de Mr. Pomsonbi, se levantó Mr. Whitbread, y dixo: »En vuestra expedición de Copenhague habeis adquirido 16 navios miserables; pero tambien os habeis grangeado el odio irreconciliable de los dinamarqueses, y habeis puesto á disposicion de la Francia sus fuerzas terrestres y maritimas. Decis que esta medida era indispensable para impedir que la Dinamarca se coligase con los franceses; y esto es precisamente lo que ha obligado á esta potencia á unirse con nuestros enemigos. Los ministros alegan que habian recibido noticias secretas acerca de las disposiciones del gabinete dinamarques. ¡Orala que no las hubiesen recibido! Pero si esta es la única razon que tienen para justificarse, ¿por qué no dan cuenta á la cámara de estos informes? La reunion del ejército dinamarques en las fronteras del Holstein es una prueba, dicen, de que la Dinamarca estaba de acuerdo con Francia y Rusia; mas si así fuese, ¿no era mas regular que su ejército estuviera en Zelandia para resistir al ataque que debia esperar entonces por parte de la Inglaterra? Fuera de que la asercion del Principe Real contradice la de nuestro ministerio; y yo creo que el testimonio de aquel Principe, que ha manifestado tanto valor y dignidad, no debe tener menor peso que el de nuestros ministros.

»Pero lo mas sensible de todo es que el mensaje del Rei no da sepa-

anza alguna de paz. En otras ocasiones he expuesto mi opinión sobre este punto; y estoy persuadido de que hemos dexado escapar muchas coyunturas para hacerla honrosamente. En la situación apurada en que nos hallamos, creo que la paz es el único recurso que queda para salvar la nación. Quando oigo hablar de la gran prosperidad del imperio, del aumento de nuestras rentas, y del estado floreciente de nuestros recursos, quisiera que me dixesen en este estado de cosas, aun suponiéndole cierto, podrá durar largo tiempo, caso que se prolongue la guerra. Quince años ha que estamos luchando contra la Francia; y ¿cuál es el fruto que hemos sacado de nuestros esfuerzos? Hacer que todo el continente, á excepcion de Suecia, sea esclavo de los franceses, y ver al frente de esa espantosa liga al hombre mas temible del universo. (Se continuará)

REINO DE NAPOLES.

Nápoles 28 de enero.

El Rei ha expedido este decreto.

A propuesta de nuestro ministro del interior hemos resuelto lo que sigue:

1.º Los terrenos que cubren las ruinas de la ciudad de Pompeya se adquirirán de nuestra cuenta, y se agregarán al fondo de las excavaciones de aquellas antigüedades.

2.º Se tasarán dichos terrenos, y sus poseedores recibirán en cambio otros terrenos de igual valor, que se tomarán de los que pertenecen á la corona en las inmediaciones.

3.º Nuestros ministros de hacienda y del interior quedan encargados de la execucion del presente decreto.

Venafro 4 de enero de 1808. — *Josef.*

El día de este mes el Sr. Pascual Cosa, teniente de navío de la real armada, comandante de una division de lanchas cañoneras, que venia escoltando un convoi destinado á este puerto, fue atacado junto á Ogliastro por dos bergantines enemigos. El combate empezó á boca de noche, y duró 4 horas, quedando de resultas desmantelado enteramente uno de los bergantines, y muy maltratado el otro. Por nuestra parte hemos perdido una cañonera, que se fue á pique. El convoi, compuesto de 21 velas, procedente de Marsella, Liorna, Cagliari, Civitavecchia y Portofranco, ha entrado felizmente en el puerto con grandes acopios de azúcar, café, cueros, alun, hierro y plomo.

Una fragata rusa, que ignoraba la declaracion de guerra entre Rusia y la Gran Bretaña, ha sido apresada, despues de un corto combate, por 2 navios ingleses. Se dice que ha habido otra accion en las cercanias de Corfú, pero no se sabe aun el resultado.

FRANCIA.

Dunkerque 5 de febrero.

Hace 6 dias que salió de Calais un correo austriaco para Londres, donde se ha quedado despues de la salida del Príncipe de Staremberg su secretario de la legacion. Esto mantiene algun tanto las esperanzas de paz; mas no parece á decir en nuestros puertos los preparativos marciales. Hai orden

para alistar quanto antes la escuadra sutil de Boloña: ayer partió de este puerto un convoi de barcos costaneros, cargados de efectos y municiones navales, que se envían de este arsenal para acelerar el armamento de dicha flotilla. El convoi iba escoltado por una chalupa cañonera que había venido de Boloña al intento.

Al mismo tiempo van llegando tropas á Boloña, y se esperan otras, de suerte que dentro de poco habrá en aquel puerto fuerzas considerables, capaces de dar cuidado y temor al enemigo.

El comandante de este arsenal ha recibido las órdenes mas estrechas y terminantes para que se concluyan las fragatas que estan en grada, y se empiecen á construir otras.

De algun tiempo á esta parte entran pocas presas en nuestros puertos: los cruceros ingleses han redoblado su vigilancia: y muchos de nuestros corsarios han caido en sus manos.

Paris 12 de febrero.

En virtud de un decreto del Emperador de 7 del corriente quedan de reserva 200 conscriptos de los 800 que pertenecen al año 1809, y se sacarán en este, á consecuencia del senadoconsulto de 21 de enero. Los 600 restantes se repartirán en los diferentes cuerpos del ejército, con arreglo á las listas que se formarán para esto. Todas las operaciones que deben preceder para el arreglo de este asunto estarán concluidas el 1.º de marzo próximo; y los primeros destacamentos de quintos de cada departamento se pondrán en marcha para sus cuerpos respectivos el dia 1.º de abril.

ESPAÑA.

Oviedo 31 de diciembre.

El 4 de noviembre, dia del augusto nombre de nuestro Soberano, la real sociedad económica de amigos del pais de Asturias celebró su junta pública general para la adjudicacion de premios, y publicacion de los que deben adjudicarse en otro igual dia del año próximo venidero de 1808.

Los premios adjudicados fueron los siguientes. Por lo tocante al ramo de dibuxo el 1.º de 700 rs. á D. Santiago Mendez, de Vigo, de edad de 17 años. El 2.º de 500 á D. Francisco Diaz Pedregal y Castro, de la misma edad y vecindad. El 3.º de 300 á D. Lorenzo Suarez, de 16 años de edad. A D. Manuel Berrueto y Aguilar, natural de Almería, por un dibuxo que ha hecho y regalado á la sociedad, se le gratificó con 320. A Francisco Corugedo, oficial de cantería, por su puntual asistencia y aprovechamiento á la real escuela de dibuxo, se le han dado 200 rs. — *Escuelas gratuitas.* A Teresa Lopez, Bárbara Hernandez, Manuela Secades, Manuela Alvarez, Crucerocia Arango, Ventura Diaz, Micaela Rodriguez Tamargo, María Luisa de la Ballina, Manuela Hernandez, Antonia Carriles, María Rodriguez y María Diaz Andrade, por sus adelantamientos en doctrina cristiana y lectura, y en las labores de sus respectivas clases, se les ha premiado con un vestido á cada una. — *Escuela de encajes.* A Gerónima Cabal, Lorenza Molinet, Francisca de la Llana, Vicenta Rancona, María y Hermenegilda de la Iglesia, por la manufactura de varias obras de encajes que han presentado, se dieron gratificacion pecu-

niarias segun su mérito.—A Doña Josefa Alvarez Santullano, Doña María del Carmen Gonzalez Arango y Doña Joaquina Vigil, se las ha gratificado con media onza de oro a cada una por haber hilado, torcido, tejido; teñido y manufacturado varias partidas de hiladillos, hilos, algodones, faxas y ligas.—Fuera de estas se presentaron otros varios aspirantes en los ramos de industria pesca y agricultura, cuyos premios no se han adjudicado todavia por no haber justificado sus aserciones con todos los requisitos que exige la sociedad; la qual sin embargo acordó publicar sus nombres, que son los siguientes: D. Pedro Menéndez Caso Cobos, vecino del concejo de Laviana, tiene plantados y presos 532 nogales: Pedro Diaz Faes, del concejo de Aller, tiene igualmente plantados y presos 75 nogales: Sebastian Zapico; del mismo concejo, 2220 castaños: Pedro Garcia Roxas, del mismo concejo, 3380: Gerónimo Cotallo, de Tiraña, 2480 avellanos: Josef Diaz de Linares, en la Puente de los Hierros, 2440: D. Bernardo Alvarez Montes, del concejo de Laviana, en este y en el de Vimenés, 2232: Andres Garcia Junco, de S. Martin de Lorio, 2122: Pedro Garcia Roxas, vecino de Aller, sembró 26 dias de bueyes de nabos gallegos: Francisco Alvarez Santullano, de este concejo de Oviedo: 20 dias de bueyes del mismo fruto: Francisco Rodriguez de Cabaña Quinta, otros 26 dias de bueyes: D. Josef Garcia de Mernies, del concejo del Franco, tiene plantados y presos 100 pinabetes, y hecho un vivero de los mismos: Antonio Garcia Roxas, de Aller, tiene sembrados 22 dias de bueyes de patatas, cuya siembra hizo con grana del mismo fruto, y ya ha cogido 350 fanegas: Bernardo Lopez de S. Roman, de Candamo, ha hecho un vivero de 400 árboles frutales. Josef Enerbo, de la misma parroquia, otro vivero de los mismos, cabida de 2 dias y medio de bueyes: Francisco Alvarez Santullano, de S. Julian de los Prados, otro de un dia de bueyes que contiene 1600 árboles frutales de todas especies: Josef de la Pipa, del concejo de Caso, tiene plantados y presos al rededor de sus heredades 360 árboles frutales: Manuel Alvarez de S. Roman, de Candamo, tiene en la propia forma plantados y presos 334: D. Josef Suarez Solis tiene tambien 510: el mismo Josef de la Pipa, ya dicho, ha segado toda su cosecha de pan con hoces: D. Juan Areces Cuervo de Pronga tiene plantadas, presas y en buen estado 8105 cepas: el propio Josef de la Pipa 312: Francisco Alvarez, vecino del lugar de Naban, tiene sembrados y á surco 16 dias de bueyes de maiz con ahorro de la mitad de semilla: el propio Josef de la Pipa 25 dias de bueyes: Francisco Garcia de la Torre, en Quirós, quatro dias y medio: Manuel Alvarez de S. Roman, de Candamo, 11 dias de bueyes: D. Agustin Martinez, de Margolles, ocho dias y medio: el mismo Manuel Alvarez de S. Roman, de Candamo, ha sembrado todas sus tierras de habas, despues de haber cogido el pan, de las que ya tiene recogidas mas de 18 fanegas: el mismo Josef de la Pipa hizo toda su siembra de habas en número de seis dias y medio de bueyes, á surco, y separadas del maiz: el propio Josef de la Pipa sembró 22 dias de bueyes de maiz quarenteno: Antonio Blanco, de Brañes, ha extraido de sus colmenas diez arrobas y media de miel y cera sin lesion de las abejas: D. Josef Blanco del Toral, vecino del puerto de Cudillero, ha extraido de las partidas del pez gara ó lija, que ha cogido

con su lancha, 26 atrobas y 10 libras de sain : D. Francisco Perez Auja, vecino del mismo puerto, ha cogido con la suya una partida de atún ó bonito, del que ha escabechado y beneficiado 7550 libras, que hacen 75 quintales : Juan Martinez, del concejo de Lena ; Pedro Banciella, del mismo ; Gabriel Fernandez Heres Quevedo, de Laviana ; Fernando Valdes de S. Ramon, de Candamo ; Juan Alonso, de Caso ; Trifon Alonso, de esta ciudad, oficiales de sastré ; Manuel Martinez de Turon, cantero y carpintero ; Pedro de Grado, de Lena, herrero, Joaquin Rodriguez del Infiesto y Gaspar Vigil, oficiales de obra prima, todos acreditan su aplicacion al trabajo, y que se han exercitado en él todos los dias del año, particularmente los lunes : Florentina de la Pipa, hija de Josef, ya varias veces citado, ha hilado en el discurso del año, despues de las labores domésticas, 25 libras asturianas de lino, cosecha nueva de su país : Doña Garrudis Garcia, ciega, ha hilado varias partidas de lino, y texido otras de lienzo. (Se continuará.)

Cádiz 12 de febrero.

A pesar de que tenemos á la vista 11 navios de guerra ingleses, ha salido de aquí un convoi de 50 velas para Sanlucar y demas puertos de peñiente, baxo la escolta de algunos buques menores de guerra.

La esquadra española, surta en este puerto á las órdenes del general Apodaca, ha recibido orden para incorporarse con la francesa del almirante Rosilli, y está pronta á dar la vela á la primera señal, con tres meses de viveres.)

Madrid 26 de febrero.

S. M. se ha servido nombrar para una canongia llamada capiscolla de la colegiata de Castellvó, diócesi de Urgel, á D. Juan Bautista Farras : para la dignidad de tesorero de la catedral de Guadix, vacante por fallecimiento de D. Gabriel Lopez Lorca, á D. Miguel Raigon y Diaz, canónigo de la colegiata del Salvador de Granada : para el beneficio simple del lugar de Montuenga en la diócesi de Sigüenza, vacante por promoción de D. Manuel Fernandez Blanco á otro beneficio servidero de la villa de Múron, en el arzobispado de Sevilla, á D. Josef de la Porte, con retención de los dos simples que disfruta en las parroquias de S. Salvador de la villa de Talavera de la Reina, y de Sta. Leocadia de la ciudad de Toledo : para el beneficio sacristia de la parroquial de la villa de Aldeadávila de la Ribera, diócesi de Salamanca, vacante por muerte de D. Juan Ibañez, á D. Francisco Antonio Ledesma y Nieto ; y para el beneficio servidero de la parroquia de Santa Maria del Mercado de la villa de Alburquerque, en la diócesi de Badajoz, vacante por fallecimiento de D. Pedro Vivas, á D. Pedro Tovar y Ximenez, presbítero.

El Rei se ha servido conferir en el regimiento de infantería de Africa companía al teniente de granaderos, graduado de capitán, D. Ramon Domenech : en el de Valencia tenencia al subteniente de granaderos D. Andres Sanchez ; y en el de Navarra tenencia al subteniente de granaderos D. Ignacio Guerola, y subtenencia de bandera al cadete D. Josef Maria Ladoux, y al sargento primero D. Ramon Alisoga.

En el regimiento de infantería de Soria se ha servido S. M. conferir com-

Se le concedió al teniente de granaderos, graduado de capitán, D. Juan Lance: ayudantía al capitán D. Josef Montenegro, teniente del mismo cuerpo: tenencias á los subtenientes de granaderos D. Vicente Amat y D. Juan Dalmanza; y subtenencias de bandera al cadete D. Felix Amat y al sargento primero D. Celedonio Floria.

Igualmente ha concedido el Rei ayudantía en el regimiento de infantería de España al teniente D. Joaquin Navarro.

S. M. se ha servido conferir la comandancia del tercer batallón del regimiento de infantería inmemorial del Rei al sargento mayor del mismo cuerpo D. Felipe Berenguer: la del de Africa al de la Corona, graduado de teniente coronel D. Atanasio Salazar: la del de Toledo al del de Navarra D. Josef Bodet: la del de Mallorca al del de Sevilla, graduado de teniente coronel, D. Antonio Zuazo: la del de Irlanda al del mismo regimiento conde de Ibeagh: la del de Cantabria al del de voluntarios de Castilla D. Antonio Vicente Fernandez: la del de América al del de Saboya, graduado de teniente coronel, D. Agustín Colomina: la del de Nápoles al del propio cuerpo D. Felipe Baldoriori; y la del de Sevilla al capitán primero del batallón de voluntarios de Campo mayor D. Ramon Alvarez de Baria.

El Rei se ha servido conferir el regimiento de caballería del Rei al coronel D. Josef María Lastres, teniente coronel del mismo cuerpo: el de caballería de la Reina al coronel D. Veremundo Ramirez de Arellano, teniente coronel del de Farnesio; y el de Alcántara al coronel D. Andres de Mendoza, teniente coronel del propio cuerpo: compañía en el de Borbon al ayudante, graduado de capitán, D. Carlos Vega; y en el de Farnesio tenencia al alférez D. Joaquin de Tornos.

Tambien se ha dignado S. M. conceder empleo de alférez en el regimiento de dragones de la Reina al portaguion D. Josef María Naranjo: ayudantía en el de Lusitania al teniente, graduado de capitán, D. Gregorio de Cáceres; y en el de cazadores de Olivencia tenencia al alférez D. Josef Alcalá del Olmo.

En atencion al mérito y circunstancias del Sr. D. Josef Navarro Vidal, ministro del consejo real, ha venido S. M. en concederle honores de la cámara de Castilla.

En la extraccion de la real lotería, executada el lunes 22 del corriente, salieron los números 73, 24, 27, 72 y 12; y con ellos han ganado los jugadores 1.068938 rs.

LIBROS.

Sistema de los conocimientos químicos y de sus aplicaciones á los fenómenos de la naturaleza y del arte, por A. F. Fourcroy: tomo 7, en el que se trata de los compuestos orgánicos vegetales, de su estructura, fenómenos y propiedades químicas; de los materiales inmediatos de los vegetales, y por consiguiente de la savia, goma, azúcar y ácidos vegetales, como el agálico, benzoico, succínico, málico, cítrico,

pañía al teniente de granaderos, graduado de capitán, D. Juan Lance: ayudantía al capitán D. Josef Montenegro, teniente del mismo cuerpo: tenencias á los subtenientes de granaderos D. Vicente Amat y D. Juan Dalmanosa; y subtenencias de bandera al cadete D. Felix Amat y al sargento primero D. Celedonio Floria.

Igualmente ha concedido el Rei ayudantía en el regimiento de infantería de España al teniente D. Joaquin Navarro.

S. M. se ha servido conferir la comandancia del tercer batallón del regimiento de infantería inmemorial del Rei al sargento mayor del mismo cuerpo D. Felipe Berenguer: la del de Africa al de la Corona, graduado de teniente coronel D. Atanasio Salazar: la del de Toledo al del de Navarra D. Josef Bodet: la del de Mallorca al del de Sevilla, graduado de teniente coronel, D. Antonio Zuazo: la del de Irlanda al del mismo regimiento conde de Ibeagh: la del de Cantabria al del de voluntarios de Castilla D. Antonio Vicente Fernandez: la del de América al del de Saboya, graduado de teniente coronel, D. Agustín Colomina: la del de Nápoles al del propio cuerpo D. Felipe Baldorioti; y la del de Sevilla al capitán primero del batallón de voluntarios de Campo mayor D. Ramon Alvarez de Paria.

El Rei se ha servido conferir el regimiento de caballería del Rei al coronel D. Josef María Lastres, teniente coronel del mismo cuerpo: el de caballería de la Reina al coronel D. Veremundo Ramirez de Arellano, teniente coronel del de Farnesio; y el de Alcántara al coronel D. Andres de Mendoza, teniente coronel del propio cuerpo; compañía en el de Borbon al ayudante, graduado de capitán, D. Carlos Vega; y en el de Farnesio tenencia al alférez D. Joaquin de Tornos.

Tambien se ha dignado S. M. conceder empleo de alférez en el regimiento de dragones de la Reina al portaguion D. Josef Maria Naranjo: ayudantía en el de Lusitania al teniente, graduado de capitán, D. Gregorio de Caceres; y en el de cazadores de Olivencia tenencia al alférez D. Josef Alcalá del Olmo.

En atencion al mérito y circunstancias del Sr. D. Josef Navarro Vidal, ministro del consejo real, ha venido S. M. en concederle honores de la cámara de Castilla.

En la extraccion de la real lotería, executada el lunes 22 del corriente, salieron los números 73, 24, 27, 72 y 12; y con ellos han ganado los jugadores 1.068938 rs.

LIBROS.

Sistema de los conocimientos químicos y de sus aplicaciones á los fenómenos de la naturaleza y del arte, por A. F. Fourcroy: tomo 7, en el que se trata de los compuestos orgánicos vegetales, de su estructura, fenómenos y propiedades químicas; de los materiales inmediatos de los vegetales, y por consiguiente de la savia, goma, azúcar y ácidos vegetales, como el agálico, benzoico, succínico, málico, cítrico,

canférico, orálico, tartaroso, acético, y otros; de la fécula, del glu-
ten, del extracto, de los aceites fijos, del sebo y cera de las plantas,
y de los aceites volátiles. — En el tomo 6. se trata del estaño, plomo,
hierro, cobre, plata, oro y platino. Esta obra, que con respecto al
estado actual de la química se considera entre los sabios como la mas
completa y metódica, se traduce por D. Gregorio Gonzalez Azaola, y
se imprime de cuenta de S. M. en la imprenta real a beneficio de los que
se dedican al estudio de las ciencias naturales. El tomo 8. está en
prensa. Véndese, con los anteriores, en el despacho de la imprenta
real.

VENTAS JUDICIALES

Para el jueves 3 de marzo próximo, en la audiencia del señor alcalde
de corte D. Diego Gil Fernandez, y escribania de provincia de D. Juan An-
tonio Diaz Noriega, esta señalado el remate de una casa sita en esta corte
en la calle de S. Miguel, núm. 16, manz. 296, tasada en 99815 rs. Dan de
ella la misma cantidad en vales.

Se venden 2 casas sitas en la villa de Pastrana, provincia de la Alcarria,
la una donde llaman Balconado, y tiene una bodega y cocedero, con 11
tinajas de trasiego y 5 de cocedero útiles, tasada en 13570 rs. y la otra
en el mismo barrio, linder con las de arriba, valuada en 4305 rs. Quien
quisiere hacer postura, acuda ante el Sr. D. Leon de Sagasta teniente
corregidor de esta villa, por la escribania numeraria de D. Juan Raya.
Esta señalado para su remate el dia 5 de marzo próximo, á las puertas de
la audiencia de dicho señor.

Por D. Pedro Jacobo Pizarro, juez subdelegado en la villa de Belai-
cáza y su departamento de la diócesi de Córdoba, se han rematado por ante
Pelagio Caballero Molero, escribano de dicha subdelegacion, una casa sita
en la calle de Barba de la referida poblacion, tasada en 7100 rs. y rema-
tada en la misma cantidad á vales: una huerta y 3 cercados, valuados en
24800 rs., y rematados en igual cantidad á vales. Están aprobados por la
comision gubernativa, y señalado el término de 30 dias para las mejoras
de medio diezmo, diezmo entero y quarto, se cumplirá el 9 de marzo
próximo.

Se vende una casa sita en esta corte, calle del Soldado, núm. 1 manz.
308, tasada en 67209 rs., en cuya cantidad, pagadera en vales, se ha cele-
brado su remate; y señalado el término de 30 dias para la puja del quarto.
Quien quisiere hacerla acudirá á la escribania de D. Juan Raya, dentro de
dicho término contado desde el 15 de Febrero próximo pasado.

*Sale esta gazeta á costa y beneficio del Sto. Hospital Real y Gene-
ral de Ntra. Sra. de Gracia. Y se admiten subscripciones en la Secre-
ta del mismo Sto. Hospital.*

CON PERMISO Y PRIVILEGIO: EN ZARAGOZA:

En la Imprenta de los Herederos de la Viuda de Francisco Moreno.